

**Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana  
Dirección General De Protección Ciudadana y Bomberos del Estado  
DEPCBE**

**Nombre y descripción**

Solicitud de Evaluación de Simulacros.

Evaluación de simulacros de evacuación de cualquier inmueble, activando las brigadas internas de Protección Civil.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SSPC/DGPCYBE/007

**Plazo de respuesta:**

Sujeto a disponibilidad de agenda del Departamento de Capacitación

**Fundamento jurídico**

- Artículos 1, 2, 3; de la **Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Nayarit.**
- Artículo 5 fracción I y II de la **Ley General de Protección Civil.**
- Artículo 51 fracción X y Artículo 53 fracción II del **Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado.**

**¿En qué casos se debe realizar?**

En el caso de necesitar Evaluación de simulacros de evacuación de cualquier inmueble, activando las brigadas de Protección Civil, para cumplir el requisito mínimo de realizar dos simulacros por año.

**Pasos a seguir**

- Presentar oficio de solicitud por escrito, en la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado.

## Requisitos

- Oficio dirigido al Director General de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado.
- Nombre, cargo, teléfono y firma de la persona que envía el oficio.
- Informando que tipo de simulacro es (de gabinete o de campo).

## Formas de presentación

Escrito libre

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

### ¿Qué obtengo?

Cédula de evaluación del simulacro realizado.

## Tipo de persona

Ambos

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Se recibe solicitud. Verificar si el personal está capacitado para la realización del simulacro. Verificar disponibilidad en agenda. Se le avisa al solicitante para cuándo será programada la evaluación.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Dirección General De Protección Ciudadana y Bomberos del Estado	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Avenida Insurgentes, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 133 0369	311 133 0381    311 213 1607

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Ing. Carlos Eduardo Guerrero Galván	Titular de Unidad	proyectosespecialessspe@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.